CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6201225782

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003847	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC — R.U.C. o C.I. 80000089-7

Domicilio: TTE. 2DO. J. ALCORTA ESQ. AV.DR. FNDO DE LA MORA — Localidad: ASUNCION

Tomador: DISTRIPEN DE HAYDEE MARIA BORDON RODAS — R.U.C. o C.I. 938555-0

Domicilio: LUIS DE GRANADA Nº 151 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
09/12/2020	00:00 hs de 04/12/2020		24:00 hs de 30/03/2021		116	Gs. 140.900.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	395.455
I.V.A. s/Prima	39.545
Premio	435.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	435.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil). La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		435.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/12/2020	435.000
TOTAL		435.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Póliza Nro: 1509003847
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: DISTRIPEN DE HAYDEE MARIA BORDON RODAS

Codigo de Seguridad: 6201225782

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC, con domicilio en TTE. 2DO. J. ALCORTA ESQ. AV.DR. FNDO DE LA MORA, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 140.900.000.- (Guaranies: ciento cuarenta millones novecientos mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DISTRIPEN DE HAYDEE MARIA BORDON RODAS , con domicilio en LUIS DE GRANADA N° 151,ASUNCION-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato INC N°131/2020 para la Licitación Pública Nacional SBE N°22/2020 "Adquisición de Láminas Prensadas para Compresores de Aire de Envío de Fábrica Vallemí y el CIP Villeta" ID N°381.467.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE